





DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### **16 DE MARZO 2021 PRIMERAS PLANAS**

REFORMA	Es México colero en reactivar PIB
<b>ELUNIVERSAL</b>	"Judicatura debe salir en defensa de juez"
<b>o</b> La Jornada	AMLO revela carta contra el juez que frenó la ley eléctrica
• LaJornada Contraportada	En Guerrero, 10 mil desplazados por la violencia del <i>narco</i>
<b>EXCELSIOR</b> IL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL	Ve mano negra en freno a la ley eléctrica
MILENIO	SE velará por autonomía en caso del juez: Zaldívar
CRÖNICA	Servidores de la Nación, innecesarios en vacunas
El Sol de México	López Obrador exige que investiguen a Juez
<b>■</b> ElFinanciero	Desata polémica suspensión de la Ley Eléctrica
<b>❷</b> EL ECONOMISTA	Covid: historias de desempleo
La Razén	Arturo Herrera: se está preparando todo el terreno para la recuperación
24 HORAS	Chapilunes saltan 61 veces ida y vuelta
ELHERALDO	Advierte AMLO de tercera ola
OVACIONES	México pide a EU vacuna AstraZeneca
ReporteIndigo	La oleada que viene
ContraRéplica Pouse de l'indica	Sube AMLO presión a Poder Judicial por Reforma Eléctrica
publimetr⊕	"No porque se vayan a Acapulco no hay pandemia"
unomasuno	Andrés Manuel López Obrador Envía carta a Zaldívar







#### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

#### **INFORMACIÓN**

#### **EDUCACIÓN SUPERIOR**

- Regresan las clases presenciales (El Heraldo de México, p. 18)
- Universitarios pagan 16 mil pesos al año (El Sol de México, p. 5)
- Edomex retoma hoy prácticas en prepas y universidades (24 Horas, p. 10)

#### **SEP**

- Enriquece la SEP contenidos para tv de Aprende en Casa a nivel medio superior (La Jornada, p. 6)
- Conmemora El Colegio Nacional 100 años de la SEP (El Universal, p. 29)

#### **SECTOR EDUCATIVO**

- Piden incluir a profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente (Edomex al Día, p. 4)
- Educación sin polémica (Reporte Índigo, p. 24 y 25)
- Reducen el gasto a escuelas (El Heraldo de México, p. 24)
- Piden subir penas contra maestros acosadores (El Universal, p. 19)

#### **MAGISTERIO**

Flores Carrales llama a inmunizar a los maestros (24-Horas, p. 11)







#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	1	18

## REGRESAN LAS CLASES PRESENCIALES

**#UAEM** 

EN UNA PRIMERA FASE, EL RETORNO ES VOLUNTARIO Y SÓLO EN TALLERES, LABORATORIOS Y EXÁMENES DE TITULACIÓN, ENTRE OTROS SERVICIOS

#### POR LETICIA RÍOS

L

a Universidad Autónoma del Estado de Mé-XICO (UAEM) anunció que a partir de este

Jueves 18 de marzo los niveles medio y medio superior reanudarán actividades académicas presenciales, de manera voluntaria, en áreas como talleres y laboratorios.

Luego de que el gobernador de la entidad, Alfredo Del Mazo, anunció que a partir de este martes podían reiniciar quehaceres algunas áreas en preparatorias y universidades, gracias a la baja en el número de contagios y hospitalizaciones por COVID-19.

Sin embargo, autoridades de los planteles de la Universidad



ESPACIO SEGURO  La medida es gracias a la baja en contagios por COVID-19.

Nacional Autónoma de México (UNAM) ubicados en el Edomex, como las FES Acatlán, iztacala y Cuautitlán, señalaron que la rea-

POBLACIÓN

•MIL ALUMNOS TIENE LA

UAEM EN BACHILLERATO Y LICENCIATURA

10

 PREPARA-TORIAS TIENE LA UAEM

pertura se llevará a cabo hasta que el Consejo Técnico determine que no se pondrá en riesgo la salud de la comunidad

> De acuerdo con un anuncio realizado por la UAEM, además de talleres y laboratorios, también se podrían retomar actividades en áreas como exámenes de titulación y grado, así como trámites de liberación de servicio social y prácticas profesionales, entre otros servicios.

> Agregó que la cantidad de alumnos que puedan regresar de manera presencial no se tiene determinada, ya que dependerá de cada plantel si se abren los espacios o si se esperan hasta el semáforo verde.

> En tanto, la UNAM reiteró que las actividades escolares presenciales no se reanudarán, sino hasta 10 días después de que el semáforo se encuentre en verde y el profesorado esté vacunado.

> Especificó que hasta 10 días después del semáforo amarillo la presencia de la comunidad académica y administrativa podrá irse incrementando hasta alcanzar un aforo máximo de 30 por ciento.

SIN ABRIR

1

 Las escuelas de la UNAM en el Edomex aún no regresarán a clases presenciales.

2

 Las universidades privadas todavía no han dado su postura sobre el tema.







#### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	1	5

## Universitarios pagan 16 mil pesos al año

#### **CUOTAS EN ESCUELAS PÚBLICAS**

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ /El Occidental Y CÉSAR MARTÍNEZ /El Sol de Hidalgo

#### Hay instituciones que cobran anualmente lo que otras por lo que dura toda la licenciatura

UADALAJARA. Jared Amisadai Valdés Martínez estudia la licenciatura en diseño y redes logísticas en la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji (UTTT) en la que paga cinco mil 205 pesos al año de colegiaturas, a pesar de ser una institución pública. Para 2022, estas cuofas serán eliminadas una vez que se aplique plenamente la Ley de Educación Superior, cuya principal meta es la gratuidad de los estudios de licenciatura en todo el país.

Según la institución educativa y la carrera, un alumno gasta anualmente entre 800 y ló mil pesos en una universidad autónoma estatal, sólo por concepto de inscripción y colegiaturas, recursos que dejarán de cobrar las instituciones, algunas de las cuales viven crisis económicas por las que cada año requieren un rescate financiero de la Federación.

la Universidad de Guadalajara (UdeG), ubicada en el sexto lugar en el ranking 2020 de instituciones de educación superior de la revista América Economía, cobra por semestre 642 pesos en promedio, cuota dividida en varios rubros como son: matrícula (52 pesos) construcción de proyectos (500), aportación voluntaria (50), credencial (29) y aportación a la Cruz Roja (10). El costo anual por estudiar en la UdeG es de mil

284 pesos, sólo en cuotas universitarias.

En cambio, la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), que nisiquiera figura dentro de los 50 primeros lugares de la lista de América Economía, tiene cuotas más elevadas para sus alumnos.

La UAA cobra una matrícula anual de 583 pesos, expediente médico por 409 pesos, una aportación al fondo de becas de 40 pesos y el depósito de credencialización de cinco pesos. Es decir, mil 37 pesos a los que se suma una colegiatura mensual de mil 172 pesos.

En total, estudiar en la UAA cuesta al año 14 mil 64 pesos en promedio, pero para quienes eligieron carreras de música y cine, el costo es mayor, pues las mensualidades son de dos mil 73 pesos.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). número ocho del ranking, tiene cuotas anuales que van de los 750 hasta los dos mil 500 pesos dependiendo de la carrera. Como el sistema de estudios es por créditos, cada alumno decide cuántas materias cursar cada semestre, con un mínimo de siete materias por curso a un costo de 9.40 pesos por materia. En ella, el costo promedio anual es de mil 816 pesos. Los alumnos habrán invertido por licencia-

tura completa entre siete mil 200 hasta 16 mil pesos.

La Universidad Autónoma de Coahuila, rankeada en el lugar 33, cobra alrededor de cuatro mil 650 pesos

anuales entre inscripción y cuotas de las facultades, mientras que la Autónoma de Chihuahua, en el lugar 43, cuesta al año siete mil 900 pesos.

#### TITULACIONES SON DISPARES

Los costos para obtener el título profesional también son dispares. En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez cuesta dos mil 100 pesos, pero en la Autónoma de Chihuahua se dispara a cuatro mil 600 pesos.

Titularse en la Universidad Autónoma de Baja California Sur requiere cubrir varias cuotas: carta de pasante de 850 pesos, 125 pesos por la constancia de liberación de servicio social, mil 960 pesos por el título profesional, mil 140 pesos por la certificación de acta de examen profesional de licenciatura y tres mil 670 por el cotejo de documentos para la titulación por ejercicio o práctica profesional. Con Información de Editoras OEM







#### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	1	10

AMPLÍA AFOROS Y HORARIOS DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y RECREATIVAS

## Edomex retoma hoy prácticas en prepas y universidades

Academia. También se podrán reactivar exámenes de titulación y acreditación de servicio social; será por consenso con padres y docentes



A partir de hoy martes, en el Estado de México serán retomadas, de manera presencial y voluntaria, prácticas en talleres y laboratorios eninstituciones de educación media superior y superior, públicas y

privadas.

Alfredo del Mazo Maza, mandatario estatal, apuntó que estas actividades se llevarán a cabo sólo con el consenso de docentes, alumnos y padres de familia, y agregó que también se podrán reactivar servicios administrativos como exámenes de titulación, acreditación de servicio social y prácticas profesionales.

Desde marzo de 2020, los alumnos no asisten a sus escuelas, a la vez que han avanzado en línea en sus actividades académicas.

Aunque el semáforo epidemiológico continúa en naranja en el Edomex, en las últimas seis semanas el número de contagios ha disminuido y la ocupación hospitalaria era este lunes de 36.43%, además de que la estrategia de vacunación avanza, lo que permite reanudar las prácticas educativas descritas y, además, incrementar y ampliar los aforos y horarios de actividades comerciales y recreativas.

Así, a partir de ayer lunes, pequeños comercios, tiendas departamentales, centros y plazas comerciales, cines y espacios culturales pudieron ampliar su aforo a 40%.

Además, los restaurantes pueden funcionar hasta las 11 de la noche, con un aforo de 40% en espacios cerrados y 50% en abiertos.

Los parques, zoológicos, áreas naturales y campos deportivos siguen operando. A partir del 15 de marzo también reabrieron los casinos, con un aforo máximo de 20% de su capacidad y hasta las 20:00 horas, según el acuerdo emitido por el Gobierno estatal.

Las actividades en bares, cantinas, salones de baile, discotecas, centros nocturnos, botaneros y cerveceros siguen suspendidas, al igual que en billares, boliches y palenques, lo mismo que eventos masivos, ya sea políticos, religiosos o sociales, como espectáculos públicos, actividad en salones de fiestas, verbenas, ferias, desfiles, fiestas populares, o cualquiera que implique la aglomeración de personas.

El Gobierno mexiquense destacó que se avanza en la estrategia de vacunación.

Con la aplicación de 106 mil dosis, en Toluca concluyó la primera de dos fases de la jornada de vacunación contra Covid-19 a adultos mayores, al igual que en otros 25 municipios.

Adicionalmente, más de 80 mil médicos y enfermeras han sido vacunados, incluyendo a todo el personal de salud que se encuentra en la primera línea de atención al Covid-19.

/24HORAS







#### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

#### **o** La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	1	6

#### Enriquece la SEP contenidos para tv de Aprende en Casa a nivel medio superior

■ DE LA REDACCIÓN

Los contenidos en los programas educativos para los estudiantes del nivel medio superior fueron renovados y diseñados específicamente para las condiciones obligadas por la emergencia sanitaria que se vive, informó la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La nueva temporada del programa Aprende en Casa III en este nivel educativo se caracteriza por la ampliación de las áreas temáticas que buscan fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes y propiciar mayor interacción entre ellos, con los docentes y sus familias.

Artes, autoaprendizaje, bienestar emocional afectivo y vida productiva son las cuatro áreas de nueva creación que se agregan a las ya existentes, que son comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica, saberes digitales, vida saludable, responsabilidad social, cívica y ética, para conformar 10 áreas de aprendizaje a partir de las que se produjeron programas con énfasis cultural, lúdico y creativo que abordan contenidos transversales para el bachillerato, indicó la dependencia.

Los nuevos contenidos incorporan en un solo programa diversos formatos televisivos para estimular y retener la atención de los jóvenes, lo que permite generar producciones más entretenidas, además de que se presentan entrevistas con destacados especialistas, videocápsulas, minidocumentales y reportajes, entre muchos otros recursos.

La barra Jóvenes en tv está orientada a estudiantes de 14 a 18 años inscritos en algún subsistema de educación media superior del país, cuyo contenido se desarrolla a partir de los aprendizajes esenciales que fueron definidos por los equipos académicos de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP.

La programación puede seguirse en vivo mediante la señal de televisión abierta, estaciones locales o por Internet, pero también se puede acceder a ellos por los programas a libre demanda desde el sitio web jovenesencasa.sep.gob.mx, o por YouTube, desde el canal de la subsecretaría voutube.com/MediaSuperiorMxSEP.







#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	1	29

## Conmemorará **El Colegio Nacional** 100 años de la SEP

La institución ha diseñado un programa de actividades en el que sus integrantes analizarán temas como los retos de México ante el rezago educativo

#### ANTONIO DÍAZ

En octubre próximo se conmemoran los 100 años de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP); sin embargo, en El Colegio Nacional habrá varias actividades a lo largo del año, pues los temas de la educación y la enseñanza serán desmenuzados desde diferentes disciplinas y desde los retos que aún tienen.

El decreto de la creación de la SEP se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 1921. A un siglo de distancia, la Secretaria será analizada durante el ciclo "La Enseñanza: reto para el siglo XXI", organizado por El Colegio Nacional y coordinado por el historiador Javier Garciadiego.

En entrevista, Garciadiego señala que ese encuentro no será el único, pues ya trabajan en otras actividades en las que participarán todos los miembros de El Colegio Nacional, organismo creado como parte estructural de la SEP el 8 de abril de 1943.

"No somos una asociación civil. El Colegio es una dependencia con enorme autonomía y decidimos que la educación será el tema central del año", señala.

Reflexionar sobre la educación, declara Garciadiego, es de suma importancia porque es el cuarto gran tema de la Revolución Mexicana, los otros son democratización del país en contra de la reelección, la "injusta" distribución de la tierra y la Reforma agraria, así como los derechos laborales de los trabajadores.

"Soy historiador y soy mexicano. Los historiadores estamos convencidos de que la educación era una de las principales cuatro

banderas de la Revolución. Estamos convencidos que la educación ha sido el principal canal de ascenso social en el siglo XX mexicano, más que cualquier política paternalista o programa asistencial, que por supuesto son importantes", sostiene.

Su opinión, dice, está fundamentada en las cifras, porque aunque "siempre haya quien consiga más ingresos de manera

ilegal, es estadisticamente una minoría, realmente lo que te da una posibilidad de ascenso socioeconómico es un buen trabajo, que se consigue cuando hay una buena educación".

Sin embargo, hay varios retos, pues "México es un país con muchos rezagos educativos".

El historiador indica que la oferta en educación básica está "prácticamente cubierta"; pero

que la situación cambia cuando se analizan los datos de la educación media y la universitaria.

"El 30% de jóvenes en edad universitaria tienen acceso a esa educación. Es bajísimo. Los países desarrollados están entre 50% y 70%, nosotros estamos por debajo del 35% y ya ni hablemos del posgrado", expresa

En cuanto a calidad, agrega, "la educación es muy desigual, tenemos áreas buenas, competitivas a nivel internacional, pero hay otras muy desprotegidas".

Las conferencias serán los sábados a las 10 de la mañana y se transmitirán por el canal de You-Tube de El Colegio y terminarán en noviembre.

Para octubre, los miembros de El Colegio participarán en un encuentro en el que los temas serán transversales, como educación y tecnología o el impacto psicológico de las clases a distancia. Y en colaboración con la SEP habrá otro ciclo, "decorte más histórico, sobre cómo fue la fundación y Enrique Krauze hablará del concepto de educación de Vasconcelos".

#### JAVIER GARCIADIEGO

Historiador







#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	1	4

## Piden incluir a profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) impulsa reformas a los artículos 7° y 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el objetivo de incluir a las y los profesionales en lenguas indígenas y extranjeras como personal docente.

Adiciona la fracción VI del artículo 17 para que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación establezca los criterios y programas para su desarrollo profesional, considerando la formación, capacitación, actualización, medios de apoyo para el cumplimiento del perfil académico. Los programas de desarrollo se impartirán de conformidad con los criterios que determine la comisión y la autoridad educativa.

En las disposiciones transitorias plantea que los derechos laborales de estas y estos maestros, incluyendo los contratados a través del Programa Nacional de Inglés (Proni), se incorporen al Sistema para la carrera de las maestras y maestros y que la Secretaria de Educación Pública reconozca su antigüedad y derechos laborales enmarcados en la Constitución.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Educación para dictamen, con opinión de la de Pueblos Indígenas, busca reconocer los dere-

chos lingüísticos, integrando explícitamente al sistema educativo nacional a las maestras y maestros en lenguas indígenas y extranjeras.

Refiere que hablar de bilingüismo y plurilingüismo significa que un país usa más de una lengua cotidianamente, que representan un instrumento de comunicación y un atributo de la identidad cultural y la realización del potencial individual y colectivo.

La legisladora destaca la importancia de fortalecer el entorno educativo de la población indígena que tiene mayor riesgo de no ir a la escuela, no concluir su formación básica obligatoria o no lograr los niveles de aprendizaje esperados, y reconocer e impulsar a maestras y maestros que hacen realidad el derecho a la educación.

Añade que las y los profesores de inglés dependen del Proni y su profesionalización, incorporación y actualización debe ser institucionalizada. Por ello es que propone que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación coadyuve con el establecimiento de criterios y programas para su desarrollo profesional.

Explica que, a partir de 2019, más de ocho mil docentes del Proni subsisten en condiciones laborales distintas a las descritas en la Constitución y las leyes generales; no son

reconocidos como maestras y maestros, sino como "asesores externos especializados", sin seguridad social, aguinaldo, pago de vacaciones, antigüedad y no son considerados dentro del Sistema de Carrera, además de que los recursos del programa han ido en detrimento desde 2018.

"Un sistema educativo actual no se puede concebir sin que sea igualitario, equitativo y con pleno respeto a las y los docentes que trabajan por la educación y, si bien las leyes secundarias pretendieron cubrir el mandato constitucional, algunos derechos se quedaron en una aspiración", puntualiza.







#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### **ReporteIndigo**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	1	20 Y 21

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

iputados del Congreso local aprobaron una iniciativa que crea la Ley de Escuela para Padres del Estado de Nuevo León, la cual evita contenido considerado polémico.

"Para la implementación del temario de la Escuela para Padres, Madres o quienes ejerzan la tutela, guarda o custodia deberán respetarse las diferentes ideologías de los participantes, evitando en todo momento la generación de contenido controversial", establece el artículo 9.

El marco legal fue avalado el 8 de marzo. Los diputados María Guadalupe Rodríguez y Asael Sepúlveda, Integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo (PT), fueron los promoventes.

Aunque no especifica a qué se reflere con contenido polémico, la redacción de esta ley recuerda al pin parental propuesto por Juan Carlos Leal Segovia, un permiso escrito para que las madres y padres de familia pudieran autorizar o rechazar que sus hijos recibieran educación en temas de sexualidad, reproducción y género. Y, con ello, tocar temas como el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo o las garantías de quienes forman parte de la diversidad sexual.

#### Lo que establece la ley

Entres capitulos, 23 artículos y cuatro transitorios, la Ley de Escuela para Padres del Estado de Nuevo León establece las bases jurídicas para garantizar un mecanismo que permita capacitar a padres, madres o quienes ejerzan la tutela, guarda o custodia de niñas, niños y adolescentes.

"Para poder desarrollar adecuadamente sus funciones, los padres necesitan información y formación previa", argumentaron los legisladores petistas María Guadalupe Rodríguez y Asael Sepúlveda.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del órgano legislativo. Los promoventes aseguraron que está en los términos establecidos por la #CongresoNL

# ducación

El Congreso de Nuevo León aprobó una iniciativa que crea la Lev de Escuela para Padres, la cual recuerda al pin parental, va que evita contenido considerado controversial

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, las demás leyes y disposiciones federales y locales aplicables.

Para los diputados, los padres de familia tienen que estar permanentemente involucrados en el proceso de formación de sus hijos y participar en su educación.

"Quienes integramos la presente Comisión de Dictamen Legislativo consideramos a la familia como la piedra angular de la sociedad, dondese nace, crece y se encuentra la protección y la seguridad. Siendo

la encargada de brindar a las niñas, niños y adolescentes la posibilidad de desarrollarse dentro de un grupo social, donde se sientan integrados, entendidos y respetados, sobre todo en estos tiempos actuales en donde hay muchos desafios siendo vulnerable", menciona la

La Secretaria de Educación será la responsable de la aplicación y vigilanda del cumplimiento de la ley. Mientras que, de manera

comple-



## ¿QUÉ OFRECERÁ LA ESCUELA PARA PADRES?

Por ley habrá programas mediante los cuales se proporcionen:

- > Cursos
- > Talleres
- Diplomados
- > Ciclo de conferencias







#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	1	20 Y 21

mentaria, la Secretaria de Economía y Trabajo del Estado de Nuevo León tendrá que implementar acciones para promover la flexibilidad de la jornada de trabajo.

La ley ofrecerá programas mediante los cuales se les proporcione un espacio donde se les brinde orientación y apoyo, así como cursos, talleres, diplomados, ciclos de conferencias y pláticas.

#### Las críticas a la escuela para padres

La Escuela para Padres operará bajo el esquema de facilitadores, quienes estarán al frente de cada grupo de trabajo y un Consejo Consultivo como órgano colegiado.

Los facilitadores podrán ser profesores de los planteles educativos públicos o privados y podrán ser apoyados por el psicólogo asignado a cada escuela. Además de los requisitos que establezca el Consejo Consultivo, no deberán haber sido sentenciados por los delitos de violencia familiar, sexuales o contra la igualdad de género y la dignidad de la mujer.

"Sin embargo, no se aceptó que los facilitadores, quienes trabajarán con los padres de familia, no fueran ministros de culto", menciona la diputada de Morena, Mariela Saldívar.

Con respecto a la generación de contenido controversial, la legisladora morenista dice que en

> las escuelas públicas, cuando existe polémica por los contenidos educativos, prevalece el material oficial.

> "Independientemente, si hay diferencias de opiniones

entre los padres de familia, en todo momento el contenido que se debe respetar es el oficial de una educación laica, gratuita, cientifica y universal. Es por eso que vemos con mucha preocupación estos aspectos de esta ley, porque alguien pudiera interpretar un instrumento para censurar material que viene de manera oficial en los libros de texto", asegura.

#### ¿CÓMO SE CONFORMARÁ?

Según el artículo 13, el Consejo Consultivo de la Escuela para Padres se integrará por:

- El titular de la Secretaría de Educación
- > El director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- > Un representante de la Secretaría de Educación Federal
- Un representante de la Procuraduría de la Defensa de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Nuevo León
- Un representante del Congreso del Estado
- > Un representante del Colegio Nacional de Educación Profesio-

nal y Técnica del Estado de Nuevo León

- > Un representante de la
- > Un representante de las instituciones de educación privada básica, media superior y superior
- El presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia en el Estado
- ➤ El presidente de la Unión Neolonesa de Padres de Familia A.C.
  - El director de Participación Social de la Subsecretaría de Educación Básica







#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### EL HERALDO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	1	24

#SINPROTOCOLODESEGURIDAD

## Reducen el gasto a escuelas

EL GOBIERNO BAJÓ 27% LA INVERSIÓN PARA OBRAS Y MANTENIMIENTO

POR EVERARDO MARTÍNEZ

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los recursos para ejecutar trabajos de infraestructura en escuelas fueron reducidos 27.2 por ciento para este año, respecto al pasado, apuntan cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los datos indican que para 2021 se destinaron para obras de infraestructura en educación y su mantenimiento 347 millones 984 mil pesos, en tanto en 2020, hubo 478 millones 314 mil pesos.

El recorte no esnuevo, ya que el año pasado los recursos para estos propósitos se ajustaron 60 por ciento, respecto a 2019.

Thamara Martínez Vargas, coordinadora de Educación y Finanzas Públicas del Centro de Investigación y Estudios Presupuestales (CIEP), dijo que no se destinaron los recursos suficientes para atender las necesidades educativas del país.

Explicó que por la contingen-



AUSTERIDAD. El presupuesto bajó a 347 millones de pesos, en un año.



SE REDUJO EL PRESUPUESTO ENTRE 2019 Y 2020 cia sanitaria, el gobierno federal debió presentar una estrategia y protocolos de seguridad para el regreso a clases de los alumnos, pero hasta el momento no se ha presentado nada.

"El 32 por ciento de las escuelas de educación básica, hasta secundaria, no cuentan con lavamanos, en el caso del bachillerato, 21 por ciento. Definitivamente no son suficientes los recursos. Previo a lapandemia ya había una situación en la que muchas escuelas no contaban con electricidad, agua o lavamanos", comentó.

De acuerdo con información del portal Proyectos México de Banobras, el gobierno no invirtió nada en infraestructura educativa entre de 2016 y 2020.





• El CIEP dijo que el gobierno mexicano no ha presentado una estrategia para el regreso a clases.



 32 por ciento de las escuelas de educación básica carecen de lavamanos.



 En el caso de las instituciones de bachillerato, 21 por ciento no tiene palanganas para el aseo.



 Antes de la pandemia, muchas escuelas necesitaban electricidad, agua y lavamanos.







#### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	1	19

Piden subir penas contra maestros acosadores PVEM plantea aumentar años de prisión y días multa en Código Penal local

#### EMILIO FERNÁNDEZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Debido a que 42.5% de las agresiones sexuales se originan en la secundaria, el diputado José Couttolenc, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso local, planteó castigos de uno a cuatro años de prisión y de 60 a 240 días multa, asi como la inhabilitación de cualquier cargo, empleo o comisión en instituciones educativas a docentes y personal administrativo que cometan acoso sexual.

Actualmente, las penas en el Código Penal del estado van de seis meses a 2 años y de 30 a 120 días multa. Con la propuesta del Verde se incorporaria una agravante para duplicarlas, por ser docente o administrativo de centros educativos.

Couttolenc lamentó que algunas autoridades académicas se aprovechande su poder para acosar sexualmente a la comunidad estudiantil, la cual, dijo, se encuentra en situación de vulnerabilidad, pues las escuelas son espacios donde los estudiantes pasan gran parte del día.

Condenó que este tipo de actos que dejan consecuencias físicas, sicológicas y emocionales a las víctimas, quienes, incluso, abandonan sus estudios. Su iniciativa, enviada a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, pretende una educación libre de violencia y acoso. En tanto, la diputada Sara Domínguez propuso, en nombre del PRI, tipificar como delito la violencia económica, además de definir la física, sicológica, patrimonial y sexual.

En sesión, explicó que la violencia económica se refiere a la restricción o limitación de bienes y recursos de una persona hacia la familia, sin importar su naturaleza o quién la genere,

Agregó que el Código Penal local ya tipifica el delito de violencia familiar, pero que sólo hace referencia a los tipos de violencia física o moral, por lo que propone conceptualizar sus diferentes tipos: física, sicológica, patrimonial, sexual y económica.







#### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	ESTADOS	11

Clara Luz Flores Carrales, candidata a la gubernatura de Nuevo León por la coalición Juntos Haremos Historia -Morena, PT, PVEM y Nueva Alianza-, pidió que se inicie la vacunación de los maestros, para que se concrete el regreso paulatino a clases y se evalúe qué niveles educativos deben reactivarse.

Al sostener un encuentro con integrantes del SNTE, dijo que se debe inmunizar al magisterio para evitar estragos en la formación educativa de las próximas generaciones.

"¿Por qué no regresamos a clases presenciales, aunque sea paulatina y eventualmente? Garantizando la vacuna de los maestros, se puede regresar a clases", expresó ante 900 profesores conectados vía Zoom.

Acompañada por miembros y simpatizantes de Nueva Alianza NI., en su comité de campaña, la candidata calificó como urgente realizar una revisión de los planteles para, posteriormente, programar la aplicación de dosis y la reactivación en aulas.

## Flores Carrales llama a inmunizar a los maestros



ARROPADA. La candidata sereunió ayer con integrantes del SNTE.

Expresó que es indispensable dignificar la labor magisterial, mejorar suscondiciones y asegurar los sueldos.

"Laúnica forma que podemos generar una mejor sociedad es si empezamos por la dignificación del maestro."

Por otra parte, Pedro Pablo Treviño, diputado federal y expresidente

del PRI en Nuevo León, se unió al equipo de Flores Carrales.

"Clara representa un futuro sin aventuras, tiene capacidad para el cambio, un cambio con responsabilidad que nos dé certeza y confianza, porque así lo exige Nuevo León", redactó en Twitter. (DANIELA WACHAUF







#### EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna ¿Será? / Y si tienen tele... (24-Horas, p. 2)
- Columna A la sombra (El Sol de México, p. 2)

#### **SECTOR EDUCATIVO**

- Artículo Camino al infierno / Carlos Hershenson (Reforma, p. 10)
- Artículo La decepción y la esperanza / Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy, p. DOS)
- Columna Derecho a Debate / Educación en tiempos de pandemia (ContraRéplica, p. 5)
- Columna Benchmark / desigualdad con esteroides (Reforma, p. 5-Negocios)
- Columna Póker Político / Monreal le pone el ojo a calificadoras (Unomásuno, p. 7)
- Inserción FIMPES (Reforma, p. 9)
- Inserción FIMPES (La Jornada, p. 11)

#### **MAGISTERIO**

 Columna Doble Efecto / Pensiones en UMAn: palo dado a jubilados (La Prensa, p. 6)







#### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	PÁG. 2	2

#### ¿SERÁ?

#### Morena cerca a Colosio

En una jugada que nadie entendió, el candidato de MC al ayuntamiento de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, incorporó a su equipo a dos enviadas de Morena, un partido con el que, hace unos meses, no quiso aliarse. La llegada de Thalina Almaraz y Patricia Lozano, operadoras de Héctor Gutiérrez de la Garza y Felipe de Jesús Cantú, y quienes forman parte del cuarto de guerra de Clara Luz Flores, candidata de Morena para gobernadora de Nuevo León, fue interpretada como un acto de desesperación del joven emecista ante su bajo rendimiento en los sondeos. ¿Será?

#### En derechos laborales, reprobado

Hablando de elecciones, hay una que se puede complicar, la de rector en la Universidad Autónoma del Estado de México. Y es que el aspirante Luis Raúl Ortiz Ramírez está bajo investigación del Órgano Interno de Control por cinco procesos relacionados con violación de derechos humanos ylaborales de académicos que fueron despedidos cuando élera el abogado general. Nos advierten que, a pesar de que Ortiz Ramírez suena como el candidato consentido, deberá pasar antes este "extraordinario" obstáculo. ¿Será?

#### Ysitienen tele...

Una victoria para los jóvenes. Estudiantes poblanos habían buscado desde hace tiempo tener su propia televisora para socializar aún más las actividades de la Universidad Autónoma de Puebla, y lo lograron. El titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil, y el rector de la BUAP, Alfonso Esparza, inauguraron el fin de semana TV BUAP, que ofrecerá contenidos educativos, culturales y científicos por televisión abierta. La participación prioritaria será de los mismos jóvenes, con lo que, nos dicen, se brindan herramientas al futuro de la nación. ¿Será?

#### Fortalecer el Poder Judicial

Con miras a los próximos nombramientos de magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, el Congreso tendrá que poner atención, sin duda, en los mejores perfiles, pues así lo requiere la sociedad. Nos adelantan que seguramente no pasará desapercibida la trayectoria del juez. José Luis Zavaleta Robles, quien es magistrado por ministerio de Ley en la ponencia 3 de la Cuarta Sala Familiar desde 2019, cargo que ya ocupó en 2002, pero en la Tercer Sala, yen 1997 en la Décimo Cuarta Sala, que hoyes la Segunda Sala de lo Familiar. Nos dicen que, en los tiempos actuales, estos perfiles son los que hay que impulsar. ¿Será?

#### Pruebas Covid-19 a turistas

En Quintana Roo se instalaron laboratorios dentro de las instalaciones turísticas para realizar pruebas de detección de Covid-19, tanto de antígenos como PCR. Los centros serán supervisados por la Cofepris y la Secretaría de Salud como parte de los protocolos y mecanismos implementados por el gobernador Carlos Joaquín González para garantizar la protección de turistas y trabajadores del sector. El objetivo, dicen, llegar en las mejores condiciones a la Semana Santa. ¿ Será?







#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	NACIONAL	2

Lo anterior porque al también dueño del Grupo Caliente le llegó sorpresivamente un operativo en el que 21 auditores inspeccionaron durante 45 horas las máquinas de apuestas ubicadas en el Casino Hipódromo de Agua Caliente, e incautaron 208 de ellas porque tenían sellos que salían del recuadro o los números de serie estaban borrosos y descuadrados. Se estima que, en tan solo tres días, este movimiento del gobernador Bonilla generó pérdidas para la empresa del aspirante del PES por alrededor de tres millones de dólares, unos

60 millones de pesos.

Los enterados comentan que muchos empresarios ya no quieren apoyar económicamente a Claudio X. González, temen ser relacionados con alguna de las acusaciones que todos los días suelta el presidente Andrés Manuel López Obrador, como la de ayer: "Como seguramente me van a pedir pruebas, en el caso de Claudio X. González, pues es algo muy conocido, es de dominio público. Su papá fue asesor económico de Salinas de Gortari, la familia tiene acciones en empresas particulares de generación de energía eléctrica y es público y notorio ¿no?, que siempre han estado en contra de nosotros. Toda la familia participó en el fraude electoral del 2006". El mandatario lo hace en gran parte responsable de la guerra sucia en su contra, desde las sombras. ¿Será que el Presidente está jugando con los sentimientos y temores de la familia a partir de los archivos que le han entregado?

Algunos se preguntan a la sombra de los ataques contra Claudio X. González Guajardo desde Palacio Nacional, si el Presidente de México sacará en algún momento a relucir que fue Presidente de la Fundación Televisa y que estaba muy involucrado en la operación de Empresarios para la Tecnología en la Educación (UNETE), que se inventó el Programa de Redondeo a Favor de la Educación.

El programa casualmente juntaba dinero a través de los cajeros de las empresas afiliadas a la Asociación de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (AN-TAD), todavía encabezada por Vicente Yáñez Solloa. Dinero que a su vez llego a

las manos de Martha Sahagún y que, por órdenes e influencia del papá de Claudio, dejó de investigarse.

Con la visita del Coordinador de Medios Públicos del Gobierno Federal, Jenaro Villamil, este domingo inició actividades TV BUAP, el canal de televisión abierta a través del cual la Universidad Autónoma de Puebla, dirigida por Alfonso Esparza, difundirá contenidos culturales, educativos y tecnológicos.

Adicionalmente, la máxima casa de estudios de esa entidad emitió una convocatoria para que los miembros de la comunidad universitaria presenten proyectos de programas de radio y tele con temáticas como artes, historia, feminismo, salud, deportes, gastronomía, videojuegos y divulgación científica, mismos que serán evaluados por un comité de expertos que determinará, el próximo 17 de mayo, cuáles serán objeto de producción y posterior difusión.

Dicen los que saben que la confrontación que existe entre el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, y el candidato del Partido Encuentro Solidario a la gubernatura de esa entidad, JORGE HANK, parece haber saltado de los señalamientos públicos a una batalla en la que se involucraron las instituciones estatales. El problema, dicen los viejos, es que el **Hank** incómodo no es de esos personajes que agachan la cabeza y huyen de los trancazos.







#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	OPINIÓN	10

No solucionaremos los problemas nacionales con un cambio de gobierno. Votar no es suficiente. Tenemos que dejar de depender de los políticos.



#### Camino al infierno

1 camino al infierno está pavimentado con buenas intenciones", dice el proverbio. Hace casi tres años, la esperanza que había generado AMLO se tradujo en una victoria decisiva en las elecciones presidenciales. Sería difícil argumentar que no hubo las mejores intenciones, tanto de AMLO y su equipo, como de quienes votamos por él. Es del interés de todos mejorar la situación en México. Pero todavía no hemos podido resolver los problemas más graves del país: violencias, economía, polarización, educación, salud... y la pandemia no ha ayudado en ningún caso. Queríamos lo mejor, pero resultó como siempre. Ha habido cambios, pero todavía no han tenido muchos efectos observables. ¿Por qué? Cambiamos de partido en el gobierno, pero no de organización. No quiero decir que no haya habido grandes esfuerzos. Tampoco que no ha habido resultados positivos. Sólo que no han sido suficientes. Y no es cuestión de "echarle más ganitas".

En 2018 ya teníamos muchos pro-

blemas. Pero no porque los políticos anteriores fuesen peores y ahora sí llegaron los mejores. Y no se resolverán los problemas actuales solamente a través de las urnas, a pesar de lo que digan las campañas

Es como aspirar a volar comprando un auto nuevo. Tal vez tenga más portavasos que el viejo, pero nos seguiremos quedando atascados en el tráfico (todos sabemos que para volar necesitaríamos una bicicleta).

Por ejemplo, en la Ciudad de México se eliminaron las fotomultas, argumentando multas injustas y diversas irregularidades, incluyendo que la empresa concesionada con el cobro se quedaba con la mitad de las multas. Se instauraron fotocívicas, pero mi experiencia y la opinión de una encuesta sin significación estadística sugieren que los límites de velocidad cada vez se respetan menos. Al haber menos tráfico (por la pandemia), hay más tentación de pisar el acelerador. Y sin consecuencias, más conductores adoptan un comportamiento que viola

el reglamento. Un hecho es que las muertes en accidentes viales han aumentado considerablemente (En 2021, según #MuerteVialCDMX llevamos 94 muertes. En el mismo periodo en 2018, la SSC reportó 76; en 2019, 74. Un incremento del casi 30%). Este ejemplo ilustra que las reglas, como respetar los límites de velocidad, a pesar de que no cuesta mucho y no hacerlo puede tener implicaciones letales, son dificiles de seguir si no hay consecuencias.

Para generar consecuencias que cambien nuestros comportamientos, es inminente una reforma al sistema de justicia. No promulgando más leyes, ni aumentando penas, sino simplificando los procesos para eliminar la impunidad. Cuesta demasiado (en tiempo, recursos, emociones) todo el proceso para denunciar, juzgar y encarcelar a violadores, asesinos, defraudadores y demás criminales, como para que la mayoría de los delitos sean siquiera denunciados.

También necesitamos información

relevante y actualizada para tomar buenas decisiones. Hay esfuerzos a distintos niveles con portales de datos abiertos, plataformas e iniciativas. Pero no son suficientes porque la complejidad de los problemas que se tratan de resolver es mayor a la complejidad de las soluciones. Podemos incrementar la complejidad de las soluciones, o mejor reducir la complejidad de los problemas.

No resolveremos problemas nacionales mientras los políticos prometan en sus campañas que van a resolver problemas. Porque los problemas dependen del sistema. Los políticos tendrían que prometer que van a cambiar el sistema. Y después hacerlo. Sólo entonces, tal vez, resolvamos problemas. Un sistema ideal sería aquel que pudiese asegurar que los gobiernos funcionasen de la mejor manera posible, independientemente de los políticos que resulten elegidos a todos los niveles (aunque concedo que elegir a presuntos violadores no avuda).

No reduciremos la violencia hacia las mujeres simplemente con un cambio de gobierno. Votar no es suficiente, porque el cambio que podríamos obtener es mínimo. Tenemos que cambiar nuestra organización social. Hacia una donde las agresiones sean inhibidas, detectadas y castigadas. Si seguimos sólo con buenas intenciones, nos adentraremos más en el infierno cada vez más rápido, aprovechando la supercarretera que hemos estado construyendo, tal vez con nuestras mejores intenciones, pero con poca sabiduría.







#### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	OPINIÓN	DOS



## La decepción y la esperanza

#### Gilberto Guevara Niebla

ada vez más personas de mi entorno abandonan a AMLO. Las motivaciones son obvias. El presidente decepcionó. No acabó con la pobreza; en vez de eso, otorgó dádivas y aplicó políticas clientelares para obtener beneficios políticos; no acabó con la corrupción; pero se opone testarudamente a que su gobierno rinda cuentas en el uso del dinero público.

En la izquierda democrática hay mucho descontento con la deriva autoritaria del gobierno, con su carácter autocrático, con la fractura del principio de la división de poderes, con la militarización, con la política de odio que la dividido a México y que, inevitablemente, dejará hondas heridas en el cuerpo social.

Nos equivocamos quienes pensamos que el gobierno de AMLO era de izquierda. Hoy es perfectamente visible que su inspiración principal proviene del viejo PRI: de ahí sus políticas clientelistas, su ideas nacionalistas, su proteccionismo económico, su autoritarismo, sus ideas estatistas y su pragmatismo egocéntrico.

En retrospectiva, es fácil observar que las ideas esenciales de la conducta política de AMLO las extrajo de sus años de militancia en el PRI y que su vinculación con la izquierda fue producto de un afán oportunista jalonado por intereses políticos concretos. Nunca ha mostrado compartir los valores éticos que inspiran a la izquierda social-democrática.

Él no posee el valor supremo de la dignidad del ser humano: día con día despotrica contra sus enemigos agrede, insulta, descalifica, acusa, demoniza, humilla y ultraja a otros mexicanos que, simplemente, no comparten sus ideas.. AMLO no es un hombre bueno. Dice respetar la moral, pero se comporta como un hombre violento, frustrado, poseído por el odio, por la amargura y el resentimiento. Nos angustia, sin embargo, que en la actualidad no exista en el escenario político un opción de izquierda democrática. Por múltiples motivos, no se ha consolidado en México una alternativa política democrática y socialista real y atractiva para la población. Los actuales partidos de la oposición portan sobre sus espaldas una historia de errores, oportunismo o infamia. El PRD jamás asumió con claridad los valores y principios de la democracia; el PAN, por otra parte, no pudo nunca explotar la vena democrática de Manuel Gómez Morín.

Una nueva opción democrática debe construirse con un nuevo proyecto nacional y una nueva ética política. El México que debemos edificar es un país democrático, unido y, al mismo tiempo, plural, donde impere el diálogo público inteligente, un país igualitario, construido con una economía pujante, no cerrada sino abierta al mundo, con respeto absoluto a los derechos humanos, con Estado fuerte, fundado en la ley y los valores y la fuerza interior de sus habitantes.

La clave para la realización de cualquier proyecto nacional son los seres humanos; dicho de otra forma, la principal palanca de cambio reside en la educación de las nuevas generaciones, área que el presidente López Obrador tiene en total abandono. Urge formar nuevos ciudadanos. Urge reclamar que se otorguen más recursos para el sector educativo, urge que se eleven los salarios de los maestros, urge invertir en formación docente promover la evaluación y la investigación educativa.

La escuela debe formar un nuevo tipo de ciudadano. Un ciudadano con alta autoestima, con sentimientos de altruismo y empatía, con valores morales como la franqueza, la honestidad, la autonomía y la justicia. Un ciudadano comprometido con su comunidad inmediata y con su país. Un ciudadano informado, crítico, con disposición para dialogar, capaz de escuchar a los demás con respeto y capaz de construir y expresar argumentos racionales e inteligentes.

Que la escuela cambie su actuar en esta dirección es nuestra mayor esperanza de que, un día, México pueda ser otro.









#### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

#### **Contra**Réplica

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	NACIONAL	5



### Educación en tiempos de pandemia

más de un año de que la OMS declarara al nuevo coronavirus como pandemia, la interrupción de los procesos habituales han dirigido, desde entonces, una transformación que ha afectado a más de mil quinientos millones de estudiantes alrededor del mundo, enfatizando consigo, la desigualdad de condiciones y la brecha existente para el acceso a la educación como un derecho humano.

Dentro de este panorama, el impacto que ha sufrido nuestro país, planteó un desafío que nos obligó a poner en marcha el uso de plataformas y herramientas digitales, con el fin de garantizar la continuidad educativa en los distintos niveles. En ese sentido, este reto sigue presentando problemas en la actualidad, ya que, condiciones como la atención hacia los alumnos, la hiperconexión, y las condiciones personales en su conjunto, nos sitúan en un escenario en el que tendremos que atender un profundo reacomodo de roles sociales y culturales.

En virtud de lo anterior, todo parece indicar que el uso de las tecnologías de la información estableció un parteaguas para la educación, pues es un hecho que, el uso de los recursos de esta índole, se ha afianzado como un vehículo necesario e indispensable para generar ecosistemas de aprendizaje en la actualidad; por ello, puedo decir que la llegada de la pandemia aperturó un camino para capitalizar los beneficios que se han derivado de esta crisis.

De esta manera, conservar los medios colaborativos, la búsqueda crítica, la discrimación de fuentes para obtener información confiable, así como llevar a cabo un manejo eficaz en el uso de las herramientas digitales, se presenta como la antesala para desarrollar modelos que fortalezcan los procesos de aprendizaje y la educación en general.

Ahora bien, debemos tener en cuenta que, retomar las actividades presenciales, supone otro desafío de cara al aprovechamiento de los conceptos que han surgido a lo largo de estos meses, ya que, no solo tenemos que retomar la reestructuración del sistema educativo, sino que debemos conservar nuestra pertinencia en torno a la sociabilización y el manejo de las emociones de los estudiantes en un futuro.

A pesar de que la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 no ha terminado, debemos ser conscientes de que, hoy más que nunca, estamos preparados para afrontar los obstáculos que conlleva la reanudación de las actividades educativas habituales. De igual modo, quiero destacar que a pesar de las dificultades, la Universidad no se detuvo, no se detiene, ni se detendrá, pues el impetu del cuerpo docente, alumnos y trabajadores, constituye un impulso vital y permanente para la vida de nuestra nación.

El día de hoy, les invito a conocer más sobre este tema, a través del 96.1 FM, Radio UNAM, donde tendremos una interesante platica en punto de las 16:00 horas con el Dr. Mauricio Reyna Lara y el Mtro, Víctor Hugo Castañeda Salazar.

> Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.







#### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	NEGOCIOS	5



## Desigualdad con esteroides

A quí ya lo hemos dicho: nuestro mundo es muuuy desigual.

El reporte global de la riqueza 2020 de Credit Suisse pinta claramente la gran diferencia en la fortuna de las clases sociales.

En la cima de la pirámide están 52 millones de adultos con fortunas mayores al millón de dólares que tienen el 43.4% de la riqueza global y representan apenas 1% de la población.

El siguiente nivel incluye a **590 millones** de personas con patrimonios de entre 100,000 y un millón de dólares. Representan **11.4% del total y concentran 40.5% de la riqueza**.

¡84% de la riqueza en manos del 12% del planeta!

Después vienen quienes tienen entre 10,000 y 100,000 dólares: 1,754 millones, 34% del total, y que acumulan sólo 14.7% de la riqueza. Y lo más terrible es la base: 2,768 millones, 53.6% del total, que apenas rasguñan 1.4% de la bonanza.

Y faltan los hiper ricos. Según Oxfam, apenas ¡2,153 billonarios acumularían más riqueza que 60% de la población global!

Si esto ya es terrible, el futuro pinta más negro. Y es que el Covid-19 inyectó una dosis de esteroides a esta terrible desigualdad.

Lamentablemente, ésta se ensanchará de diversas formas.

En primer lugar está el tema económico.

"Para una gran parte de la humanidad, volver a las condiciones (económicas) de antes de marzo de 2020 llevaría más de 10 años", advierte Oxfam en su reporte "El virus de la desigualdad".

Para mí esto es clarísimo. Hombre, 57% de los empleos en México son informales.

Trabajadores que no tienen prestaciones sociales y que están mucho más expuestos al contagio.

Ante la ausencia de un programa real de apoyo del Gobierno a empleos y empleadores (dádivas y microcréditos de \$25,000 pesos en realidad no sirven de mucho), los estragos ya se notan.

Especialistas calculan, por ejemplo, que hasta las mejoras por los aumentos al salario conseguidas en el 2019 y 2020 se habrían esfumado ya para 80% de la población con menores ingresos.

O sea, los errores de la 4T afectan más a los desprotegidos. Y es que los que tienen mayores ingresos disponen de más armas para combatir los golpes económicos de la pandemia.

Hasta en esto, primero los pobres, 200? Lamentable. Faltan dos brechas más. Primero, la educativa.

Sus efectos quizá no sean notorios en el corto plazo, pero en el largo plazo serán terribles. Esta brecha perpetuará atraso y desigualdad.

Nuestro sistema educativo público ya era de por sí malo. Pero la pandemia lo expone aún más. La educación virtual para los más pobres es una labor heroica de profesores que tratan de dar clases a estudiantes que carecen de medios para conectarse.

Mientras que muchas escuelas privadas cuentan con programas bien aceitaditos para chavos conectados, en las escuelas rurales tienen que subir a cerros y comprar tarjetas para conectar su celular el tiempo que les dure (relee "Brecha trágica").

La segunda brecha es la de salud.

Tanto hospitales privados como públicos están agobiados por el Covid. Pero hay una gran diferencia en los recursos y personal disponible para los que pueden pagar un seguro de gastos médicos.

Las políticas de la 4T afectaron la ya de por sí menguante calidad de nuestro sistema de salud pública. El virus es la puntilla.

Tres comentarios finales sobre la desigualdad: Se ensanchará la brecha entre Norte v Sur. Entre las regiones en México conectadas a la modernidad exportadora y las que están sujetas a las dádivas y planes del Gobierno. La estrategia de vacunación marcará otra gran diferencia. El mundo desarrollado estará vacunado digamos que para el tercer trimestre cuando mucho. La "estrategia" mexicana es terrible y esto dejará muy lejos el regreso a la normalidad.

 Habrá industrias ganadoras y perdedoras, sobre todo por los efectos de una mayor vida virtual (trabajo y compras, por ejemplo) y cambios en esparcimiento (viajes y entretenimiento).

La desigualdad con esteroides está para quedarse... y preocupa.

A nivel país hay que ponerse las pilas. Y a nivel personal y en la empresa, hay que analizar, anticipar y ajustar en consecuencia.

#### EN POCAS PALABRAS...

"La peor forma de desigualdad buscar hacer desigual lo que es igual".

Aristóteles

benchmark@reforma.com

Twitter: @jorgemelendez

reforma.com /melendez







#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### unomasuno



#### Matías Pascal

#### Monreal le pone el ojo a calificadoras

Tna vez más, el senador Ricardo Monreal Ávila, a título personal, dio otro "campanazo" en aras de ir removiendo viejos esquemas que a la larga esas prácticas se han vuelto perniciosas para la economía mundial por lo que se debe analizar la pertinencia de regularlas.

Se trata de las calificadoras de riesgo, cuya "opinión" se ha vuelto ley y muchas veces, en vez de ayudar al desarrollo de algunos países, frenan las oportunidades.

Mediante un artículo publicado en su página de internet y en sus redes sociales, el senador **Monreal** nos hace ver que y es tiempo de que en nuestro país se debe de debatir sobre la regulación de las calificadoras de riesgo, como ya se ha considerado en países como Estados Unidos y en la Unión Europea.

El texto del zacatecano, titulado "Las calificadoras de riesgo: entre la técnica y la política", ha levantado ya una serie de opiniones adversas en el sector económico, tan acostumbrados a acatar el guion y No/no saltarse ni una coma, que cualquier cosa que se diga o se altere los aterra.

Pues bien, en su análisis, Monreal Ávila nos dice que ante la influencia excesiva que tienen las agencias de calificación de riesgo, en México deberá llevarse a cabo un amplio debate sobre su regulación, pues las decisiones de los préstamos, condiciones e intereses de la deuda soberana y su papel "no ha estado exento de polémica".

Las democracias, aseguró, no pueden darse el lujo de no discutir o de no tomar decisiones en temas que atañen a las y los ciudadanos, a la economía, al combate a

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	COLUMNA POLÍTICA	7

lacorrupción, al combate del pensamiento único o tecnocrático o a las finanzas públicas.

Para sostener su dicho, refiere que la Organización de Naciones Unidas indicó recientemente, por medio de su experta independiente sobre deuda externa y derechos humanos, Yuefen Li, que las tres grandes agencias de calificación crediticia -Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings- tienen una influencia excesiva sobre las decisiones de los préstamos, condiciones e intereses de la deuda soberana de los países.

Este es un punto clave: debe de reformarse urgentemente la arquitectura internacional de la deuda, suspender la emisión de calificaciones de crédito durante las crisis, como la de la Covid-19, así como revisar los criterios de operación de las calificadoras de riesgo crediticio.

La misma experta de la ONU, agregó, *llamó* a las calificadoras a incorporar el enfoque de derechos humanos en su trabajo para que los países cuenten con suficiente capacidad fiscal a fin de invertir en protección social, alimentación, salud y educación o en políticas contra la pobreza y la desigualdad.

Explicó que las agencias calificadoras requieren de la doctrina neoliberal para funcionar, la cual ha promovido, desde los años ochenta, la globalización económica y financiera en el planeta.

Las calificadoras pueden incidir en algunos objetivos de la política económica de los Estados y de los gobiernos a pesar de que, como ellas mismas señalan, solo emiten opiniones.

Ricardo Monreal explicó que, aunque existen alrededor de 150 calificadoras en el mundo, solo algunas tienen vocación mundial. Tres de ellas cuentan con más de 92 por ciento del mercado global: Moddy's, Standard & Poor's y Fitch Rating.

Ello les permite, sin duda, ejercer el poder de mercado debido a este oligopolio prevaleciente de facto.

En este enlace puede usted leer el artículo completo del senador **Ricardo Monreal Ávila**:

https://ricardomonrealavila.com/lascalificadoras-de-riesgo-entre-la-tecnica-yla-politica/







#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	OPINIÓN	9

## La ciencia, tecnología e innovación en México requieren de una promoción integral incluyente y sin discriminación.



PRETICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

Promover la ciencia, la tecnología y la innovación es una función de Estado, reconocida por nuestra Constitución como factor de inclusión y desarrollo. Se requiere de una mayor inversión para abatir el rezago tecnológico de nuestro país, mismo que limita nuestra capacidad de resolver problemas sociales y crecer.

La modificación al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT, votada el pasado 3 de marzo por su Consejo y en consulta pública en la CONAMER, formaliza en sus artículos 29 fracción III inciso d), 61 y 62, la decisión de marginar los apoyos otorgados a miembros del SNI adscritos a instituciones particulares, lo que corre el riesgo de un claro retroceso en el impulso a la investigación en México y al crecimiento de la comunidad científica, además de ser una clara discriminación a este importante y productivo grupo de investigadores.

El apoyo a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, a través del CONACYT, ha sido uno de los ejes fundamentales para el crecimiento del número de investigadores en nuestro país, en todas las instituciones. El incentivo que los investigadores reciben de manera directa ha contribuido a reforzar y consolidar proyectos y grupos de investigación, así como a formar nuevos profesionistas en laboratorios y en programas de investigación en nuestras universidades.

En el caso de las instituciones particulares de educación superior, esta inversión es doblemente rentable para el país, pues están obligadas a invertir en ciencia, un monto por lo menos igual al que CONACYT destina a los incentivos de sus investigadores adscritos al SNI.

Esto ha generado resultados positivos para la ciencia nacional: las universidades particulares cuentan hoy con el 4.6% de los investigadores y generan el 10% de las publicaciones arbitradas SCOPUS, además del 8% de las patentes nacionales. El trabajo docente de los investigadores beneficia a 38,000 estudiantes de posgrado de manera directa y enriquece la experiencia universitaria de más de 264,000 estudiantes de licenciatura, promoviendo las vocaciones científicas.

Por lo anterior, hacemos un respetuoso llamado a las autoridades del CONACYT, CONAMER y las Secretarías de Economía, Hacienda y Educación Pública, para que juntos sigamos fortaleciendo la actividad científica de los investigadores nacionales y para que consideren las siguientes acciones:

- Revisar la redacción de los artículos referidos (29, 61 y 62) del nuevo Reglamento del SNI, para incluir a los investigadores nacionales de instituciones particulares de educación superior en la entrega de estímulos y adoptar una perspectiva de derechos humanos para los investigadores con respeto a los principios de igualdad y no discriminación previstos en la Constitución:
- Asegurar, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos presupuestales suficientes para la atención confiable de los incentivos a los investigadores de todas las instituciones de educación superior; y en su caso incrementarlos gradualmente hasta conseguir el número de investigadores que México requiere,
- 3. Promover la discusión amplia y participativa, en las iniciativas para la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación; y el diseño del marco normativo e institucional de esta actividad fundamental para el desarrollo de largo plazo de nuestro país y el bienestar de los mexicanos.

Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior

Ciudad de México, a 16 de marzo del 2021.







#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### **OLaJornada**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	POLÍTICA	11



#### La ciencia, tecnología e innovación en México requieren de una promoción integral incluyente y sin discriminación

Promover la ciencia, la tecnología y la innovación es una los investigadores y generan el 10% de las publicaciones arfunción de Estado, reconocida por nuestra Constitución como factor de inclusión y desarrollo. Se requiere de una mayor inversión para abatir el rezago tecnológico de nuestro país, mismo que limita nuestra capacidad de resolver problemas sociales y crecer.

La modificación al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT, votada el pasado 3 de marzo por su Consejo y en consulta pública en la CONAMER, formaliza en sus artículos 29 fracción III inciso d), 61 y 62, la decisión de marginar los apoyos otorgados a miembros del atigadores nacionales y para que consideren las siguientes SNI adscritos a instituciones particulares, lo que corre el riesgo de un claro retroceso en el impulso a la investigación en México y al crecimiento de la comunidad científica, además de ser una clara discriminación a este importante y productivo grupo de investigadores.

El apoyo a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, a través del CONACYT, ha sido uno de los ejes fundamentales para el crecimiento del número de investigadores en nuestro país, en todas las instituciones. El incentivo que los investigadores reciben de manera directa ha contribuido a reforzar y consolidar proyectos y grupos de investigación, así como a formar nuevos profesionistas en laboratorios y en programas de investigación en nuestras universidades.

En el caso de las instituciones particulares de educación superior, esta inversión es doblemente rentable para el país, pues están obligadas a invertir en ciencia, un monto por lo menos igual al que CONACYT destina a los incentivos de sus investigadores adscritos al SNI.

Esto ha generado resultados positivos para la ciencia nacional: las universidades particulares cuentan hoy con el 4.6% de

bitradas SCOPUS, además del 8% de las patentes nacionales. El trabajo docente de los investigadores beneficia a 38,000 estudiantes de posgrado de manera directa y enríquece la experiencia universitaria de más de 264,000 estudiantes de licenciatura, promoviendo las vocaciones científicas.

Por lo anterior, hacemos un respetuoso llamado a las autoridades del CONACYT, CONAMER y las Secretarias de Economía, Hacienda y Educación Pública, para que juntos sigamos fortaleciendo la actividad científica de los inves-

- Revisar la redacción de los artículos referidos (29, 61 y 62) del nuevo Reglamento del SNI, para incluir a los investigadores nacionales de instituciones particulares de educación superior en la entrega de estímulos y adoptar una perspectiva de derechos humanos para los investigadores con respeto a los principios de igualdad y no discriminación previstos en la Constitución;
- 2. Asegurar, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos presupuestales suficientes para la atención confiable de los incentivos a los investigadores de todas las instituciones de educación superior; y en su caso incrementarlos gradualmente hasta conseguir el número de investigadores que México requiere,
- Promover la discusión amplia y participativa, en las iniciativas para la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación; y el diseño del marco normativo e institucional de esta actividad fundamental para el desarrollo de largo plazo de nuestro país y el bienestar de los mexicanos.

#### Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior

Ciudad de México, a 16 de marzo del 2021.







#### **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/03/2021	EDITORIAL	6

#### **DOBLE EFECTO**

#### PENSIONES EN UMAS "PALO DADO" A JUBILADOS

#### PATRICIA CARRASCO

rabajadores al Servicio del Estado y organizaciones de jubilados están preocupados por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de topar en Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no en salarios mínimos a las pensiones del ISSSTE.

Para los sindicatos federados, universitarios y los que están inscritos en el régimen del ISSSTE, el fallo de la Corte es una clara y desafortunada afectación a la seguridad social de los trabajadores en retiro.

Ese "palo dado" sólo se puede quitar con una reforma constitucional, que obligue a que las prestaciones de seguridad social se paguen en veces el salario mínimo, afirma Gustavo Leal, experto en pensiones de la UAM.

En la mañanera del 5 de marzo, se le preguntó al Presidente sobre el fallo de la SCJN. A lo que respondió que no se va a revertir la decisión de la Corte, sólo se va a compensar, por lo que pidió: "denme tiempo"...

"Vamos hacer una propuesta algo parecida a lo que se hizo con los trabajadores jubilados del IMSS, algo especial, para las jubilaciones justas", comentó AMLO.

Pero esa respuesta no los dejó satisfechos. Los servidores públicos señalan que ello no es solución, el despojo está consumado, un ajuste no es una solución.

De ahí que Leal Fernández citó que hay un grupo de funcionarios, entre ellos, el director del ISSSTE, junto con el líder del SNTE, que pretenden aprovechar la sentencia de la Corte para modificar pensiones en el Apartado B.

"Es una iniciativa para incrementar el ahorro solidario dentro del pago de pensiones y las Afores. Esta administración no se atreve a innovar en el tema de pensiones como se esperaba de la 4T y su economía moral".

Pretenden aprovechar la inconformidad e incertidumbre para modificar aspectos más de fondo del apartado B, donde no se tocó el sistema de Afores. Ni habian del Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE, es decir, a quienes, tras la reforma a dicha legislación, de 2007, decidieron permanecer en el esquema de pensión vitalicia y re-

chazaron el esquema de Afore o bono de pensión, describe el experto.

También existe la duda que esa jurisprudencia se aplicará a los trabajadores sujetos al artículo décimo transitorio.

EN ESE TENOR. Los sindicatos universitarios a través de diversos foros convocan a las organizaciones a exigir se respete el pago de pensiones en salarios mínimos, no en UMAS, para los trabajadores inscritos en el ISSSTE.